

Juez federal absuelve a Lula y Dilma de supuesto financiamiento ilícito



Brasilia, 5 dic (RHC) El juez federal brasileño Marcus Vinicus Reis Bastos absolvió al expresidente de ese país, Luiz Inácio Lula da Silva, quien estaba acusado en el llamado caso “Cuatrillón del PT (Partido de los Trabajadores)”, por una supuesta organización delictiva.

“Frente a un juez imparcial, hoy tenemos la absolución sumaria de Lula”, destacó el abogado del líder del PT, Cristiano Zanin, quien señaló que el magistrado brasileño expuso el “intento de criminalizar la actividad política” del exprimer mandatario.

Junto a Lula habían sido acusados por presunta organización delictiva en sectores de la administración pública como Petrobras y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Bndes), la expresidenta Dilma Rousseff, y los exministros Antonio Palocci y Guido Mantega. Los cuatro fueron absueltos, refiere Telesur.

El fallo del Tribunal se conoce luego de poco más de un mes de que la Fiscalía Federal señalara que la denuncia contra el “Cuatrillón” podría tener “efectos perjudiciales para la democracia, incluida la grave crisis de credibilidad y legitimidad del poder político en su conjunto”, por lo que solicitó la desestimación

del caso.

El juez de la Sección Judicial del Distrito Federal, Marcus Vinicius Reis Bastos, señaló que la denuncia “adopta una cierta suposición: la instalación de una 'organización criminal'”, la cual presentan como la “verdad de los hechos”.

El magistrado subrayó que la acusación ni siquiera se molesta “en señalar lo esencial para caracterización del delito de organización delictiva (tipos objetivos y subjetivos), en violación abierta del artículo 41, de la Ley Procesal Penal”.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/209035-juez-federal-absuelve-a-lula-y-dilma-de-supuesto-financiamiento-ilicito>



Radio Habana Cuba